

DOCUMENTO INFORMATIVO

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Este Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial (en adelante "**JGOA**") es parte integrante del Aviso de Convocatoria para la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A. (en adelante "CAASA") y se encuentran colgados en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores y en la de CAASA. La JGOA está convocada en primera convocatoria para el 27 de marzo de 2025 y en segunda convocatoria para el 31 de marzo de 2025.

Plataforma

- La JGOA se llevará a cabo de forma no presencial y el medio que se utilizará para la celebración de ésta será la plataforma "iQuorum" (en adelante la "Plataforma") implementada por la empresa Alfa Consultores SAC, software que permite la transmisión de sonido e imagen.
- 2. Forma parte integrante de este documento la guía para el correcto uso de la Plataforma, que incluirá entre otros, la forma de acceder, la participación en el desarrollo de la sesión y el mecanismo de votación.

Procedimiento de acreditación

- 3. Para acceder a la celebración de la JGOA mediante la Plataforma, los señores accionistas o sus representantes deberán comunicarse con CAASA enviando un correo electrónico a accionistas@acerosarequipa.com, desde que se publica el aviso de la convocatoria hasta 48 horas antes de la celebración de la JGOA. El enlace (link) de acceso es personal e intransferible y se habilitará sólo para los correos electrónicos registrados. En caso un accionista participe por derecho propio y/o en representación de otros accionistas, recibirá un único enlace, al correo registrado en la Declaración Jurada de Responsabilidad. No se dará acceso a la Sala en caso se identifique la suplantación de algún accionista o representante.
- 4. El procedimiento que utilizarán los señores accionistas o sus representantes para asistir a la JGOA, a efectos de confirmar su participación y validar su identidad, es el que se detalla a continuación:
 - Desde la publicación de la Convocatoria y hasta 48 horas antes de su celebración, todos los accionistas que deseen participar deberán enviar un correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA A JGOA NO PRESENCIAL CAASA 2025" a accionistas@acerosarequipa.com, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad y la Declaración Jurada de Responsabilidad debidamente llena y firmada (Ver anexos). En el caso de ser persona jurídica, adjuntar la vigencia poder (con no más de treinta días de antigüedad) del representante de la persona jurídica y la Declaración Jurada de Responsabilidad debidamente llena y firmada (Ver anexos).

Lima. Av. Antonio Miró Quesada Nº 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800. **Arequipa.** Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa - Tel (51 - 01) 517 1800. **Pisco.** Carretera Panamericana Sur Km. 241. Paracas. Pisco - Ica - Tel (51-056) 58 0830. Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica Nº 70627037.



- Habiéndose cumplido con lo señalado en el párrafo precedente, CAASA remitirá a los señores accionistas o a sus representantes, a través de la dirección de correo electrónico proporcionada en la Declaración Jurada de Responsabilidad, el presente Documento Informativo y el enlace (link) mediante el cual, en la fecha y hora programada, los señores accionistas o sus representantes podrán acceder y conectarse a la JGOA a través de la Plataforma. De no recibir el link, sírvase revisar su bandeja "spam" o "correo no deseado".
- CAASA, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°29733 Ley de Protección de Datos Personales y sus modificatorias, se compromete a garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales, previsto en el artículo 2° numeral 6 de la Constitución Política del Perú, por lo tanto, los datos personales obtenidos de sus accionistas y de cualquier otra persona natural que tenga contacto con CAASA, serán utilizados exclusivamente para efectos de la JGOA.
- 5. El procedimiento que deben observar los accionistas para hacerse representar por otra persona, a efectos de confirmar su participación y validar su identidad, es el siguiente:
 - Los accionistas deberán enviar una copia de su Documento Nacional de Identidad, la Declaración Jurada de Responsabilidad y los poderes de representación (Ver anexos) debidamente llenos y firmados al correo electrónico accionistas@acerosarequipa.com con el asunto "REPRESENTACIÓN EN JGOA NO PRESENCIAL".
 - Habiéndose cumplido con lo señalado en el párrafo precedente, CAASA remitirá a los representantes, a través de la dirección de correo electrónico proporcionada en la Declaración Jurada de Responsabilidad; el presente Documento Informativo y el enlace (link) mediante el cual, en la fecha y hora programada, los señores accionistas o sus representantes podrán acceder y conectarse a la JGOA a través de la Plataforma.
 - CAASA en cumplimiento de lo establecido en la Ley N°29733 Ley de Protección de Datos Personales y sus modificatorias, se compromete a garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales, previsto en el artículo 2° numeral 6 de la Constitución Política del Perú, obtenidos de sus accionistas y de cualquier otra persona natural que tenga contacto con CAASA, para garantizar el ejercicio de sus derechos.

Funcionamiento de la Plataforma

6. Los señores accionistas o sus representantes ejercerán el derecho a voto a través de la Plataforma. Los señores accionistas o sus representantes manifestarán su voto mediante el sistema de votación propio de la Plataforma, después que el moderador precise el punto de agenda por el cual estarán emitiendo su voto. Concluido el proceso

Lima. Av. Antonio Miró Quesada Nº 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800. **Arequipa.** Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa - Tel (51 - 01) 517 1800. **Pisco.** Carretera Panamericana Sur Km. 241. Paracas. Pisco - Ica - Tel (51-056) 58 0830. Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica Nº 70627037.

www.acerosarequipa.com Elige Seguridad



de votación, el Presidente informará el resultado anunciando si la moción que se sometió a votación fue aprobada o rechazada.

- 7. Los medios implementados para dejar evidencia de la asistencia no presencial de los accionistas o sus representantes, y el Quorum serán los siguientes:
 - El acceso a la JGOA, mediante la Plataforma, estará disponible para su conexión treinta (30) minutos antes de la hora programada para realizar el cómputo del quórum. El moderador de la JGOA solicitará a cada uno de los señores accionistas o representantes que se identifiquen activando su cámara y micrófono. Una vez identificados se registrará a los participantes asistentes, a la vez que se visualizarán en una columna y de esta manera, se deja constancia pública de la asistencia de éstos. Asimismo, la mencionada Plataforma registra el ingreso de los accionistas o sus representantes, quienes acceden utilizando el enlace enviado al correo electrónico registrado.
 - Se dará inicio a la JGOA con todos los accionistas y sus representantes designados, debidamente registrados y presentes a las 15:00 del día 27 de marzo de 2025, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 31 de marzo de 2025. El Presidente Ejecutivo anunciará el quórum alcanzado, así como si procede o no a celebrar la JGOA en función de dicho quórum.
 - La sesión, incluyendo las exposiciones, intervenciones y comentarios, será grabada.

Procedimiento a seguir durante el desarrollo de la JGOA

- 8. Reglas de observancia:
 - Transmisión de imagen y sonido: El Presidente, el Secretario y el moderador de la JGOA serán los únicos usuarios que mantendrán la transmisión continua de audio y vídeo durante la sesión. El Presidente, el Secretario y el moderador de CAASA activarán sus micrófonos para transmitir voz y sonido cuando lo consideren necesario. Los Accionistas o sus representantes, no podrán trasmitir imágenes durante la sesión. Los Accionistas o sus representantes tendrán sus micrófonos apagados durante toda la sesión, con excepción de lo detallado en el literal siguiente.
 - Uso de la palabra: El Accionista o representante que desee intervenir durante la presentación de algún punto de la agenda deberá escribir en el "chat" solicitando el uso de la palabra. El moderador se pondrá en contacto con El Presidente de la sesión y éste le otorgará la palabra a los Accionistas o sus representantes, por orden de solicitud. Solo podrán hacer el uso de la palabra luego de concluida la exposición de cada uno de los puntos de la agenda y hasta antes de iniciada la votación de cada uno de ellos.
 - El Gerente General de CAASA actuará como Secretario de la JGOA, siendo responsable de que el acta refleje lo tratado en ella y los acuerdos adoptados, así como de firmar dicho documento.

Lima. Av. Antonio Miró Quesada Nº 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800. **Arequipa.** Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa - Tel (51 - 01) 517 1800. **Pisco.** Carretera Panamericana Sur Km. 241. Paracas. Pisco - Ica - Tel (51-056) 58 0830. Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica Nº 70627037.



- 9. En aplicación del Artículo 35° del Estatuto concordado con la quinta disposición final de la "LGS", podrán asistir a la JGOA quienes aparezcan como titulares de acciones comunes en el registro contable a cargo de CAVALI S.A. I.C.L.V. y los titulares de acciones nominativas (comunes) inscritas en el Libro de Registro de Acciones hasta dos (02) días antes de la celebración de la JGOA.
- 10. Corresponde al accionista o su representante acreditado; (i) verificar que ha recibido oportunamente en su correo electrónico de contacto el enlace (link) para acceder a la Junta (favor revisar su bandeja "spam" o "correo no deseado"); y (ii) realizar anticipadamente las pruebas necesarias para comprobar la posibilidad de acceso a la misma, así como familiarizarse con sus funcionalidades.
- 11. Para hacer uso de la Plataforma se requiere que los señores accionistas o sus representantes cuenten con una computadora, laptop o tablet con conexión a internet, cámara y micrófono, que permita transmitir sonido e imagen. La Plataforma no podrá ser manejada a través de un celular. Para efectos de un adecuado desarrollo de la JGOA los señores accionistas o sus representantes deben cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas. A continuación, se procede a detallar el funcionamiento de la Plataforma, mediante el documento "Manual de Uso Plataforma IQUORUM".

www.acerosarequipa.com Elige Seguridad







Manual de Uso PLATAFORMA IQUORUM



Junta General de Accionistas No Presencial 2025



Credenciales

Ingreso a plataforma

Uso de la plataforma



CREDENCIALES

El día del evento haga clic en el link enviado

Estimado/a Accionista

Esperamos que se encuentre bien.

Por medio del presente, le enviamos el enlace (link) y las claves de acceso a la plataforma de videoconferencia IQUORUM, donde se llevará a cabo la Junta General de Accionistas No Presencial de Corporación Aceros Arequipa S.A.

- Enlace (link)
- Usuario
- Clave de acceso

Importante: Este enlace y sus credenciales son personales y confidenciales, por lo que no deben ser compartidos ni distribuidos.

Fecha y hora de la Junta:

Jueves 27 de marzo de 2025

15:00 horas (Se recomienda ingresar 30 minutos antes para el registro y validación).

Para una mejor experiencia, le pedimos que ingrese desde una laptop o computadora, ya que el sistema no es compatible con teléfonos móviles.

Adjuntamos el Documento Informativo y el manual de uso, los cuales le ayudarán a ingresar sin inconvenientes.

Si tiene alguna consulta, no dude en escribirnos a <u>accionistas@acerosarequipa.com</u>. Para problemas técnicos de conexión, puede comunicarse al

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Saludos cordiales,

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Corp. Aceros Arequipa S.A. enviará a los accionistas y sus representantes un correo electrónico a la dirección proporcionada en la Declaración Jurada de Responsabilidad.

Las credenciales serán enviadas desde el correo: caasa@acerosarequipa.com



Credenciales

• Ingreso a plataforma

Uso de la plataforma



ACCESO A LA PLATAFORMA

Ingrese las credenciales indicadas en el correo

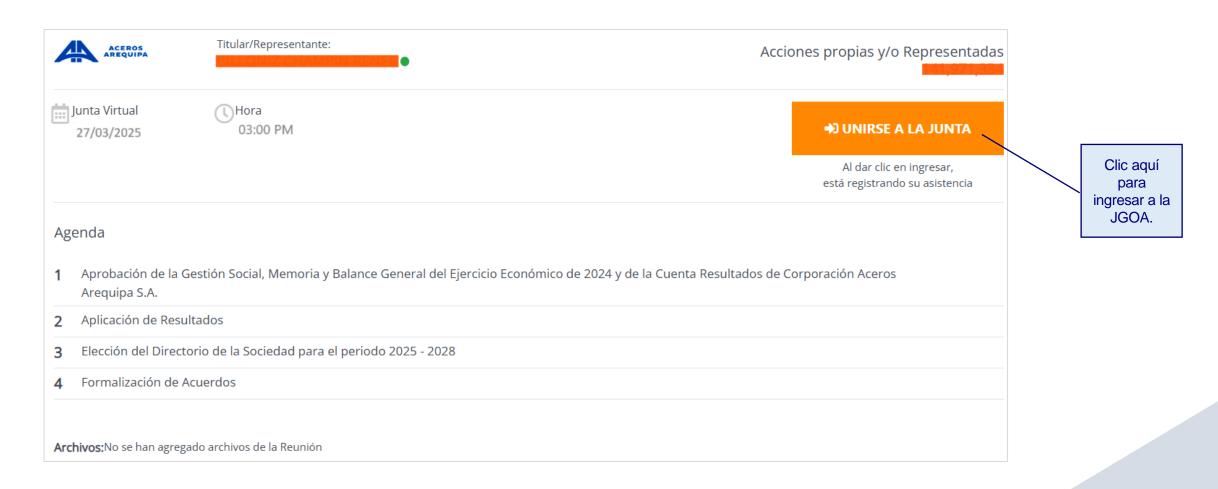




INGRESO A LA JGOA

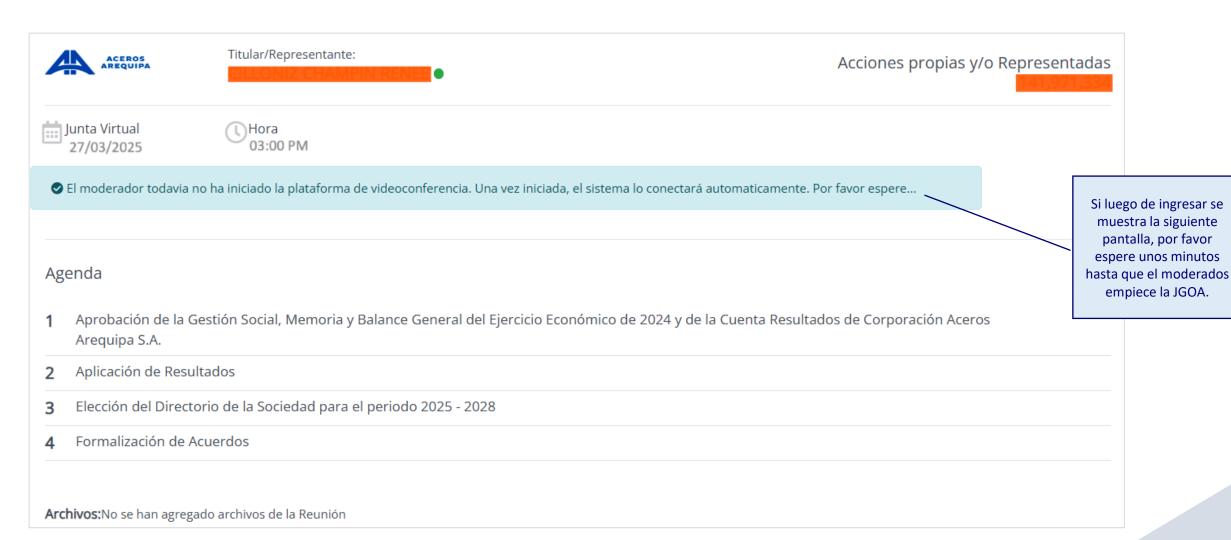
La pantalla de inicio muestra los datos de la JGOA: fecha, hora y puntos de agenda.

El boton de "Ingresar" estará disponible para su conexión treinta (30) minutos antes de la hora programada de inicio de JGOA





INGRESO A LA JGOA





Credenciales

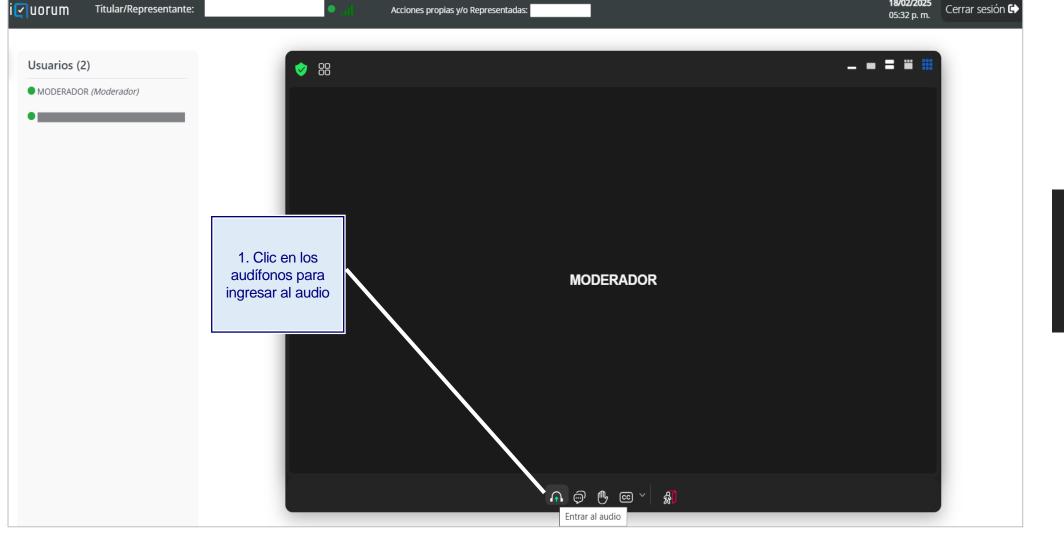
Ingreso a plataforma

Uso de la plataforma



ACTIVAR AUDIO

IQUORUM se integra con Zoom Webinar. Recuerde que, durante la presentación, los micrófonos de los accionistas estarán apagados

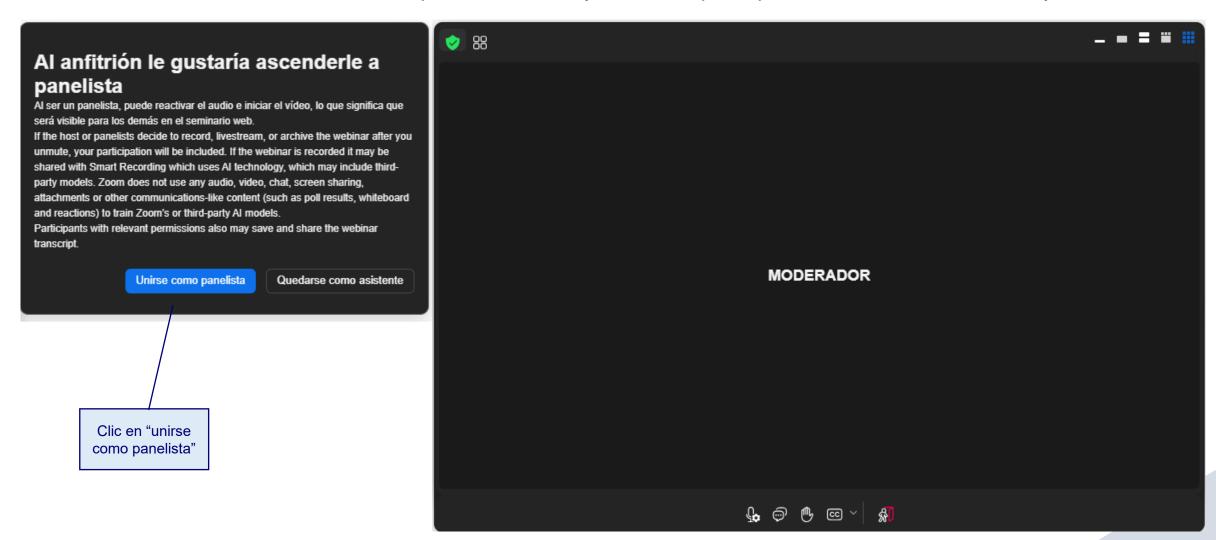






IDENTIFICACIÓN

Al ingresar a la plataforma, el moderador actualizará su perfil a **panelista**. Para completar el proceso de identificación, deberá aceptar este cambio y unirse, lo que le permitirá activar su micrófono y audio.

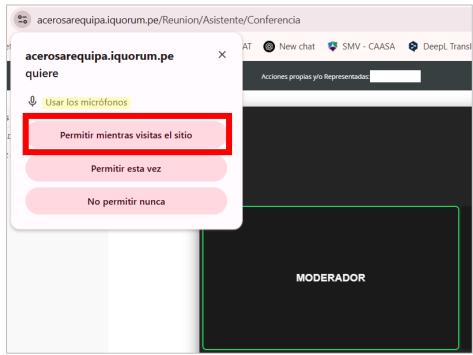




IDENTIFICACIÓN

Le van a figurar los siguientes mensajes, deberá aceptarlos para activar su audio y video.

AUDIO

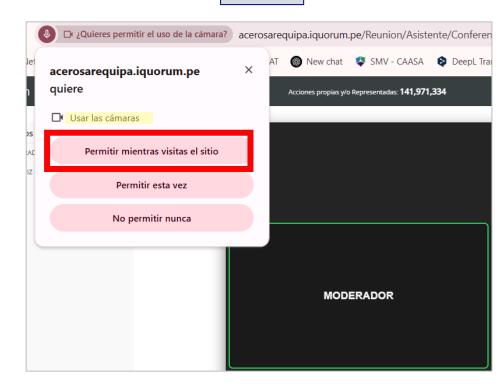


El anfitrión desea que usted reactive su audio

Cancelar silenciar

Permanecer silenciado

VIDEO

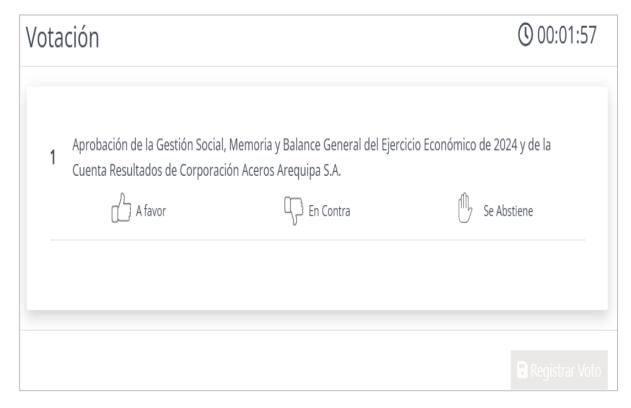




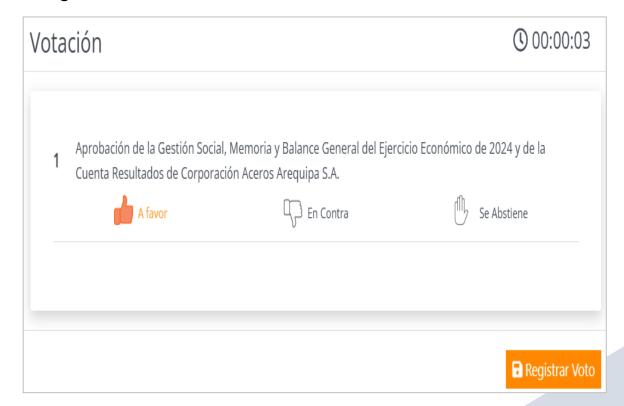


VOTACIONES (Puntos de agenda)

1. Una vez finalizada la ronda de preguntas de un punto de agenda, se procederá a la votación. El organizador del evento habilitará la votación y aparecerá la siguiente pantalla:



2. Realice la votación haciendo clic en una de las alternativas (la alternativa seleccionada se marcará en color naranja). Envíe su respuesta haciendo clic en "Registrar voto"





VOTACIONES (Puntos de agenda)



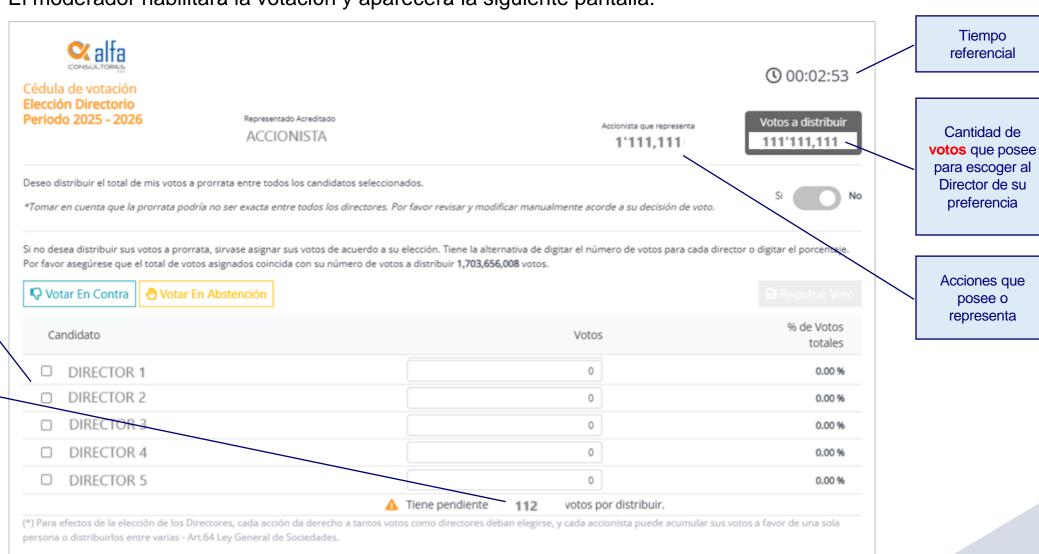
El resultado de la votación por cada punto de agenda aparecerá en la pantalla.





VOTACIONES (elección de Directorio)

El moderador habilitará la votación y aparecerá la siguiente pantalla:



Lista de candidatos a escoger

Cantidad de votos pendientes por distribuir.



VOTACIONES (elección de Directorio)

Hay tres formas de votar, se explican a continuación:

1. Para votar a prorrata, haga clic en "Sí". Podrá marcar y desmarcar los directores entre los cuales aplicar la prorrata.

(00:02:53 Cédula de votación Flección Directorio Periodo 2025 - 202 Representado Acreditado Votos a distribuir Accionista que representa ACCIONISTA 111'111,111 1'111,111 Deseo distribuir el total de mis votos a prorrata entre todos los candidatos seleccionados. *Tomar en cuenta que la prorrata podría no ser exacta entre todos los directores. Por favor revisar y modificar manualmente acorde a su decisión de voto. Si no desea distribuir sus votos a prorrata, sirvase asignar sus votos de acuerdo a su elección. Tiene la alternativa de digitar el número de votos para cada director o digitar el porcentaje. Por favor asegúrese que el total de votos asignados coincida con su número de votos a distribuir 1,703,656,008 votos. Votar En Contra Votar En Abstención % de Votos Candidato Votos totales DIRECTOR 1 0 0.00% DIRECTOR 2 0 0.00% DIRECTOR 3 0 0.00 % DIRECTOR 4 0 0.00 % DIRECTOR 5 0 0.00% Tiene pendiente votos por distribuir. (*) Para efectos de la elección de los Directores, cada acción da derecho a tantos votos como directores deban elegirse, y cada accionista puede acumular sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos entre varias - Art.64 Ley General de Sociedades.

2. Para votar personalizado, coloque la cantidad de votos a asignar a cada candidato

 Para votar en contra o abstención, haga clic aquí



VOTACIONES (elección de Directorio)

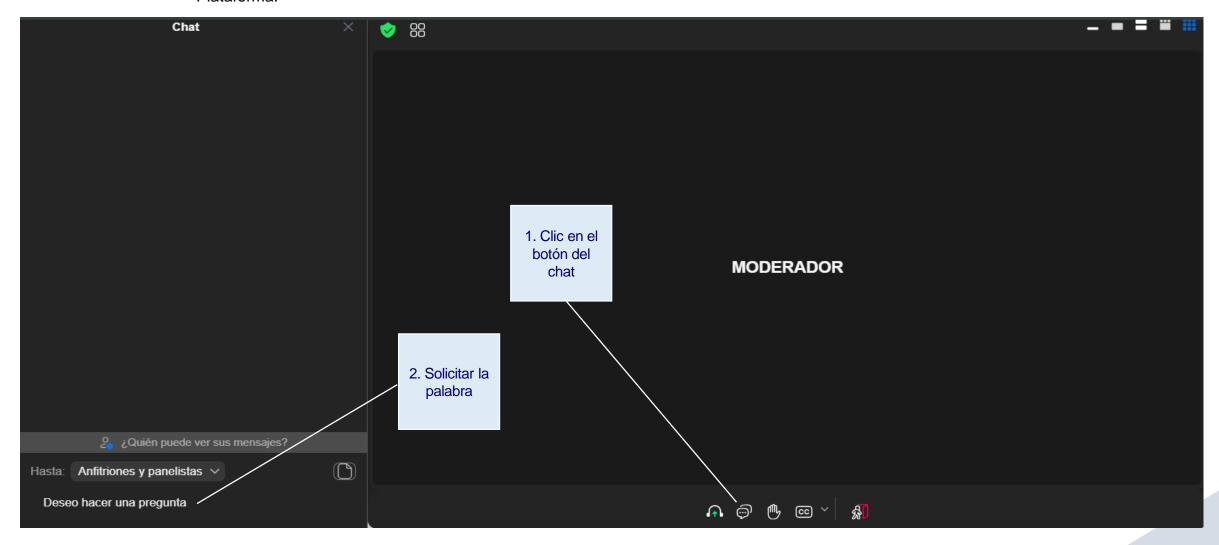
Una vez que haya distribuido todos sus votos, se habilitará el botón "Registrar voto"





USO DE LA PALABRA

Si desea solicitar el uso de la palabra durante la exposición de algún punto de agenda, debe escribir en el chat que estará habilitado en la Plataforma.



Nota: Recuerde que solo podrán hacer el uso de la palabra durante la sesión luego de concluida la exposición de cada uno de los puntos de la agenda y hasta antes de iniciada la votación de cada uno de ellos.





Para cualquier información, consulta o solución a cualquier dificultad que se pudiese presentar en el uso de la Plataforma por favor comunicarse al correo:

accionistas@acerosarequipa.com